

1. Datos de la candidatura

- **Premio al que se presenta:** Servicios Digitales de Emergencias al Ciudadano.
- **Título del proyecto:** Red de Alerta Nacional: un ecosistema público digital para informar, alertar y proteger a la ciudadanía.
- **Entidad promotora:** Dirección General de Protección Civil y Emergencias, Ministerio del Interior.

2. Descripción del proyecto

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias presenta la candidatura «**Red de Alerta Nacional: un ecosistema público digital para informar, alertar y proteger a la ciudadanía**», una iniciativa pública orientada a ofrecer servicios digitales de emergencias más accesibles, útiles y coordinados.

El proyecto integra en una misma visión funcional varios componentes complementarios de información, aviso y apoyo a la autoprotección. La **Red de Alerta Nacional** articula la recepción, tratamiento y difusión de avisos y alertas procedentes de múltiples organismos públicos competentes, incorporando información sobre riesgos hidrológicos, meteorológicos, incendios forestales, riesgos geológicos, tecnológicos y riesgos para la salud.

Sobre esta base, el **sistema público de aviso a la población** permite la difusión masiva de alertas a través de redes móviles, garantizando que la información crítica llegue de forma rápida y capilar a las personas potencialmente afectadas. La nueva capa de **servicios móviles al ciudadano** amplía ese modelo con funcionalidades de consulta, suscripción, personalización territorial, recomendaciones y acceso a información útil de protección civil.

La iniciativa responde a un enfoque claro de **servicio público digital**: no se limita a gestionar información técnica para operadores, sino que transforma esa capacidad institucional en servicios comprensibles y accionables para la ciudadanía. Entre las funcionalidades previstas para el ciudadano destacan, entre otras:

- Visor de avisos de riesgo.
- Consulta de tipos de riesgo y recomendaciones asociadas.
- Suscripción a notificaciones y selección de localizaciones de interés.
- Acceso a fichas toxicológicas y otros contenidos de autoprotección.
- Localización de aplicaciones 112 y recursos relacionados.

- Consulta de información de interés y preguntas frecuentes.
- Disponibilidad multilingüe en español, inglés y lenguas cooficiales.

De este modo, el proyecto configura un **ecosistema público digital de emergencias**, donde conviven la alerta inmediata, la información preventiva, la orientación práctica y la capacidad de personalización del servicio.

3. Repercusión para la ciudadanía y las Administraciones

3.1. Repercusión para la ciudadanía

La principal repercusión para la ciudadanía es que la Red de Alerta Nacional **acerca la protección civil al entorno digital cotidiano de las personas**, ofreciendo un acceso más directo, comprensible y útil a la información sobre riesgos y emergencias.

El ciudadano puede identificar riesgos, visualizar avisos, suscribirse a territorios concretos, recibir notificaciones, consultar recomendaciones de actuación y acceder a recursos adicionales de utilidad pública. Todo ello **fortalece la prevención, la preparación y la capacidad de respuesta individual** ante situaciones de emergencia.

El proyecto aporta además un alto valor en términos de **facilidad de uso y empatía institucional**, dos aspectos expresamente alineados con los criterios del premio: información clara, lenguaje comprensible, enfoque en “qué ocurre, dónde ocurre, qué gravedad tiene y cómo actuar”. La iniciativa está concebida para traducir sistemas complejos de vigilancia y alerta en servicios sencillos, accesibles y orientados a necesidades reales del ciudadano.

3.2. Repercusión para las Administraciones

Para las Administraciones públicas, la repercusión es igualmente relevante. La Red de Alerta Nacional se apoya en la integración de múltiples fuentes públicas y en una **arquitectura interoperable** que facilita la generación, tratamiento y difusión efectiva de avisos y alertas.

Este enfoque:

- Mejora la coordinación institucional entre organismos competentes.
- Reutiliza capacidades existentes y refuerza la eficiencia operativa.

- Permite evolucionar desde un modelo fragmentado hacia una prestación más unificada y moderna de servicios digitales de emergencia.

Asimismo, el sistema público de aviso a la población ya se apoya en una arquitectura desplegada con **participación de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, el Ministerio del Interior, los centros de coordinación de emergencias 112 y los operadores de telefonía móvil**, lo que demuestra un grado de madurez institucional y técnica muy significativo. Sobre esa base, la ampliación hacia servicios digitales personalizados y móviles para el ciudadano añade una capa de **innovación práctica**, con clara vocación de continuidad y escalabilidad.

4. Equipo de desarrollo y proveedores

El proyecto se impulsa desde la **Dirección General de Protección Civil y Emergencias**, a través de su **Unidad TIC** y de las capacidades operativas del **Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias**.

En el despliegue y evolución del sistema de aviso a la población han participado también el **Centro Tecnológico de Seguridad del Ministerio del Interior**, los **centros de coordinación de emergencias 112** y los **operadores de telefonía móvil**, cuya colaboración ha sido clave para garantizar alcance, robustez y fiabilidad del servicio.

En la evolución tecnológica y el mantenimiento del sistema constan igualmente apoyos especializados de **proveedores tecnológicos**. En el caso de la aplicación y servicios móviles asociados, la arquitectura contempla integración con **Mulesoft**, plataforma de mensajería, servicios de notificación push, **APIs publicadas a través de infraestructura SGAD**, y un backend soportado en **Java, Spring Boot, PostgreSQL y PostGIS**.

En consecuencia, la candidatura refleja un **modelo de colaboración eficaz** entre capacidades públicas de protección civil, estructuras tecnológicas del Ministerio y socios especializados, orientado siempre a la prestación de mejores servicios al ciudadano.

5. Valoración económica y plazos de cumplimiento

De acuerdo con las bases de la convocatoria, se incluye una valoración económica y los plazos de cumplimiento en términos institucionales.

En la documentación del sistema público de aviso a la población consta un **itinerario de despliegue y evolución funcional** que, de forma resumida, comprende:

- Constitución del grupo de trabajo y diseño conceptual inicial (a partir de 2018).
- Definición de la solución tecnológica y modelo de arquitectura (2020).
- Procesos de licitación y contratación de desarrollo e integración (2021).
- Despliegue técnico y operatividad inicial del sistema de aviso a la población (2022).
- Uso habitual del sistema, consolidación de procedimientos y evolución funcional continua (2023–2026).

En paralelo, la Red de Alerta Nacional ha evolucionado por fases: desde un prototipo previo hasta la implantación inicial del sistema, su mantenimiento y la ampliación con nuevas fuentes de datos, nuevos informes y despliegues sucesivos en distintos ámbitos de riesgo. Los nuevos servicios digitales móviles al ciudadano se apoyan en una arquitectura definida, un catálogo de servicios, requisitos de usuario y una estrategia de integración documentada.

Se propone la siguiente formulación institucional:

- **Valoración económica:** proyecto desarrollado mediante inversión pública y contratos de desarrollo, integración, mantenimiento y evolución tecnológica en el ámbito de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y de las infraestructuras asociadas del Ministerio del Interior.
- **Plazos de cumplimiento:** iniciativa desplegada de forma progresiva y evolutiva, con antecedentes operativos ya consolidados y nuevas capacidades funcionales en desarrollo e implantación.

6. Conclusión final.

La candidatura «**Red de Alerta Nacional: un ecosistema público digital para informar, alertar y proteger a la ciudadanía**» representa una forma avanzada de entender la transformación digital en emergencias: no como mera incorporación de tecnología, sino como **conversión de capacidades públicas complejas en servicios digitales útiles, cercanos y comprensibles** para las personas.

Su valor diferencial reside en combinar **interoperabilidad institucional, multicanalidad, personalización territorial, información preventiva, recomendación operativa y alerta a la población** dentro de una misma lógica de servicio público. Por ello, constituye una candidatura plenamente alineada con el Premio a los **Servicios Digitales de Emergencias al Ciudadano**, al ofrecer una respuesta innovadora, útil y empática a una

necesidad esencial: que la ciudadanía esté mejor informada, mejor avisada y mejor preparada ante cualquier emergencia.